

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE " CHOKMAH CIA.  
LTDA. "**

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete siendo las 12H30 en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación, señores:

**Eljuri Jerves Jorge Juan** , propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones; y como Representante Legal de la Compañía; y la Señora **Rebeca Jerves de Eljuri** ., propietaria 1 participación. El valor de cada participación es de un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es DIEZ MIL CON **00/100 dólares** de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Ing. Jorge Juan Eljuri, y como secretario Ad-hoc el Ing. Ivan Chacon Vintimilla, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. El secretario luego de constatar el quórum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; de igual manera indica que el Comisario de la compañía el Ing. Fabián Gonzalez Espinoza Comisario Titular de la Compañía, fue notificado mediante comunicación enviada a su dirección ubicada en la Pasaje Oslo y Roma. Teléfono 0987716456 499 y quien también se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta, el mismo que es como sigue

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Ivan Chacon Vintimilla, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.-** Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos

en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas, no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2016 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; además sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

**CUARTO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.**- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fabián Gonzalez, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Pasaje Oslo y Roma. Teléfono 0987716456.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 18H30 se da por terminada la reunión, para constancia de lo cual firman al pie.

.....  
**ING. JORGE JUAN ELJURI**  
**C.I. 0102855632**

.....  
**ING. IVAN CHACON VINTIMILLA**  
**C.I. 010004263-9**  
**Secretario Ad-hoc**